

Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución No 150.-

POR LA CUAL SE DAN POR TERMINADAS FUNCIONES, SE TRASLADA Y SE DESIGNA A FUNCIONARIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 20 de febrero de 2018

VISTO: El artículo 8° de la Ley N° 1635/2000, que establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

La Resolución Nº 1171/2017, "Por la cual se designa al Primer Secretario Elizardo Martínez Vergara, como Coordinador de Apoyo Técnico de la Dirección de Legalizaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores".

La vacancia producida en la Jefatura de Foros Americanos, dependiente de la Dirección de Foros Regionales, y la importancia de designar un titular en dicha dependencia a fin de lograr su inmediato y normal funcionamiento.

El Memorándum VMAAT/SG/DRH/N° 159/18 del 1 de febrero de 2018, por medio del cual la Dirección de Recursos Humanos eleva a consideración del Viceministro de Relaciones Exteriores la solicitud de traslado del Primer Secretario Elizardo Martínez a la Dirección de Foros Regionales, petición que cuenta con el parecer favorable de los respectivos superiores jerárquicos.

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicios en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores favorecerá al mejor cumplimiento de los fines propuestos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- Art. 1° Dar por terminadas las funciones del Primer Secretario Elizardo Martínez Vergara como Coordinador de Apoyo Técnico de la Dirección de Legalizaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Art. 2° Trasladar al Primer Secretario Elizardo Martínez Vergara, funcionario de la Dirección de Legalizaciones, para prestar servicios en la Dirección de Foros Regionales del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Art. 3° Designar al Primer Secretario Elizardo Martínez Vergara, como Jefe de Foros Americanos, dependiente de la Dirección de Foros Regionales del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Art. 4° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ES COPIA

Firmado: **Eladio Loizaga**Ministro

 N^o